



Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit.89185509-9



PARA UNA FUNDACION EN LA ALMA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DEL 2015

**EI HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. INVITA A QUIENES ESTEN INTERESADOS EN PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCESOS Y SUBPROCESOS EN MEDICINA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE GINECO-OBSTETRICIA, A PRESENTAR SUS PROPUESTAS TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

Se invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en la presente convocatoria, a presentar sus propuestas para prestar servicios relacionados con procesos y subprocesos en medicina especializada en el área de gineco-obstetricia, en el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., para cumplir con su objeto como institución prestadora de servicios de segundo nivel de atención.

### CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia que se dirija a LA ENTIDAD con motivo de la presente Convocatoria Pública, deberá ser enviada en medio físico en original y una (1) copia, a:

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

Oficina de Gerencia - Contratación

Calle 8 No. 11 A 43 Sexto Piso de la Ciudad de Sogamoso

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DEL 2015 **PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCESOS Y SUBPROCESOS EN MEDICINA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE GINECO-OBSTETRICIA, CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL COMO ENTIDAD HOSPITALARIA DE II NIVEL DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS, REQUERIMIENTOS, CONDICIONES Y NECESIDADES DESCRITAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, o al correo electrónico: [gerencia@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsogamoso.gov.co)

### CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

Publicación borrador de pliegos	06 al 12 de Febrero de 2015
Observaciones a los términos	13 y 16 de Febrero de 2015, Hasta las 6:00 pm
Respuesta a las observaciones	17 de Febrero de 2015
Apertura	17 de Febrero de 2015
Publicación definitiva	17 al 24 de Febrero de 2015
Recepción de propuestas	24 de Febrero de 2015
Cierre de la convocatoria	24 de Febrero de 2015 a las 4:00 p.m.
Evaluación	25 y 26 de Febrero del 2015
Publicación de actas de calificación preliminar	26 de Febrero de 2015
Observaciones de la calificación preliminar	27 de Febrero y 02 de Marzo de 2015, hasta las 6:00pm
Respuestas Observaciones	03 de Marzo de 2015
Adjudicación	04 de Marzo de 2015
Suscripción y Firma Contrato	05 de Marzo de 2015

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

GERENCIA

Calle 8 No. 11 A-43 Telefax (7702203)

Web site: [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)



Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit. 89185509-9



ACCIONES NEGATIVAS  
 PARA LA VIGENCIA 2015

## FINANCIACION

Los valores surgidos en la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con recursos del presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso II nivel de atención para la vigencia 2015.

<b>VIGENCIA: 2015</b>	<b>FECHA 04 de Febrero de 2015</b>	<b>CDP N° 20363</b>
<b>Beneficiario: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E</b>		<b>NIT o CEDULA</b> 891855039
<b>Identificación Presupuestal</b>		
<b>GASTOS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
22010398	Otras Compras de Servicios para la Venta	\$528.699.000

## DURACIÓN:

La duración del contrato será por el término de Cinco (5) Meses contados a partir de la fecha de la suscripción y legalización del mismo.

## FORMA DE PAGO:

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. cancelará el valor de los servicios efectivamente prestados dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de factura, con el cumplimiento de las normas legales vigentes y luego de la certificación por parte del interventor o supervisor asignado. Así mismo, se requiere la presentación de la planilla oficial de pago de aportes al sistema de seguridad social del personal dependiente del contratista, así como la copia de la nómina del mes que se pretende cobrar, con el correspondiente desglose de pagos, donde se verifique por parte del Supervisor y/o interventor el cumplimiento de las normas laborales aplicables al trabajador por cuenta del contratista. Igualmente, se debe acompañar una certificación del revisor fiscal y/o contador que haga constar los pagos de Seguridad Social y parafiscales oportunamente.

El Hospital pagará hasta el monto contratado únicamente las horas requeridas y efectivamente ejecutadas por el contratista, certificadas por el interventor o supervisor designado.

Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Dado en Sogamoso, a los 06 días del mes de Febrero de 2015.

  
**JULIO CESAR PINEROS CRUZ**  
 Gerente

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO  
 GERENCIA  
 Calle 8 No. 11 A-43 Telefax (7702203)  
 Web site: www.hospitalsogamoso.gov.co